



Contrario a lo que ocurrió en la mañana del 4 de agosto, posterior al día en que se anunció la medida de la venta de divisas a las instituciones bancarias, [en la mañana del 23 de agosto](#), la cantidad de personas que desde horas muy tempranas hacían colas frente a las dos entidades de Casas de Cambio (Cadeca) designadas para efectuar la compra de divisas en efectivos por personas naturales en Cienfuegos (la de la Calle San Carlos y la de Punta Gorda), era numerosa. Justo a las 8:30 a.m. un funcionario de la Cadeca explicó los procedimientos y la disponibilidad existente para el día y se entregaron 50 turnos (y 30 en Punta Gorda) mediante los cuales cada persona natural podía adquirir hasta 100 pesos en divisas en efectivo, los cuales pueden (con la excepción del dólar estadounidense) ser depositados posteriormente en las tarjetas de divisas en las entidades bancarias. Cuando concluyó la entrega de turnos, muchos no pudieron alcanzar, lo que demuestra que la demanda es superior a la oferta.

La organización de la cola por los compañeros del Minint permitió que de manera ordenada se efectuara el proceso de compra el primer día de implantada la medida, como parte de la trayectoria que se recorre para la implementación del mercado cambiario en la provincia. Sobre el tema, algunos de los concurrentes expresaban la necesidad de que estas explicaciones por parte de los funcionarios mantuvieran la misma transparencia a lo largo del proceso que recién comienza y otros agradecían la forma ordenada en que comenzó y el papel de los agentes del orden, como salvaguardas de nuestra tranquilidad ciudadana.

Aunque se expuso en la *Mesa Redonda* por la ministra presidenta del Banco Central de Cuba, en la apertura se insistió por el funcionario, en que las operaciones de venta de divisas en efectivo tendrán un margen de cinco por ciento, pero de tres por ciento específicamente para el dólar y se expusieron las tasas de cambios. Esta decisión, como se explicó "está relacionada con que el dólar es la moneda que más dificultades tiene el país para exportar; la idea es que

las personas demanden ese dólar (que es una moneda demandada por la población) y favorecemos que la compra sea de los dólares que tengamos en existencia en cada una de las casas de cambio”.

Una amiga me comentaba en la acera del frente a la Cadeca de la calle de San Carlos, mientras esperaba, que lo que se expresó en la *Mesa Redonda* por la compañera Marta Sabina Wilson González, ministra presidenta del Banco Central de Cuba, referente a que “se ha comprado diez veces más divisa que las que se hubieran adquirido en un mes con la tasa anterior” en apenas 20 días de aprobarse la primera medida, era un reflejo de que los resultados son favorables y no fue una decisión errada; pero además tenía la seguridad que repercutiría de manera próspera en la economía cubana, asfixiada por la falta de liquidez en divisas, sabiendo además, que el funcionamiento de la economía socialista tiene efectos en el resto de los actores y permitirá mantener el sistema de justicia social que lo diferencia del sistema capitalista que se nos quiere imponer como modelo. ¡Creo que con esta, todos nos beneficiamos!, me dijo.

Alguien a mi lado comparaba las tasas de cambios que se aplicaron con los “precios topados” y comentó que esperaba que con estadiposición se pusiera fin a un proceso especulativo que se ha desencadenado en la calle y que todos coinciden en que, además de las carestías existentes, los llamados “precios de la calle” han estado condicionados por plataformas mediáticas que han impuesto el tipo de cambio de manera informal (o mejor dicho ilegal) y que no se puede desconocer que forman parte de la guerra económica que se nos impone! ¡No podemos pecar de ingenuos!, señaló el muchacho.

Por supuesto que el asunto de la legalidad, unido a la captación de divisas, es esencial y se ha apuntado por las personas que acuden a efectuar sus transacciones en las instituciones bancarias. Tampoco podemos decir que de golpe y porrazo se eliminaran los que lucran, especulando con el déficit en la oferta de monedas libremente convertibles, pero sí permitirá, al menos, ir reduciendo de manera gradual la espiral en el incremento de los precios a los que se vendían antes de que se adoptara la medida. Si se reconoce que un mercado cambiario en cualquier parte del mundo ofrece la estructura física e institucional mediante la cual la moneda de un país se intercambia por la de otro y en la que los bancos centrales son los que controlan cada divisa, esta medida, como explicó el compañero Alejandro Gil Fernández, vice primer ministro y titular de Economía y Planificación: “Es una pieza que necesitamos. Retomar el control sobre el precio de la divisa. No tiene sentido que estos recursos no estén entrando al sistema financiero nacional” y por tanto permitirá restablecer el control del Estado cubano sobre el tipo de cambio, lo que se agradece por la inmensa mayoría de la población.

Evidentemente que la oferta con que comenzó el proceso de un dólar por 120 pesos cubanos, como tasa de referencia, para la implementación del mercado cambiario, debía ser a partir de establecer un tipo de cambio que estimulara la compra y la venta; pero algunos que han nadado en aguas turbulentas se ven ahora afectados y desde esas mismas redes sociales tratan de imponer sus matrices de opinión, desfavorables a cualquier decisión que se adopte en Cuba y de establecer como válidos sustipos de conversión desestabilizadores de la economía. No solo aúllan, sino que además ladran frases como: “Vendo dólares a 140 pesos. Al que no le guste que se vaya a las casas de cambio”. Son los mismos que durante la pandemia comenzaron a incrementar la tasa de cambio de undólar por 24 pesos cubanos

hasta llegar a un dólar por 118 pesos cubanos en menos de un año o los que en una esquina del Bulevard cienfueguero, con voz casi apagada, te disparaban cuando pasabas por su lado: ¡tengo americanos a 130!. Estos parecen ser ahora los más quejosos con la medida adoptada.

También están los comentarios de algunos que insisten en lo de “el trabalenguas de la compra y venta de dólares”, exponiendo: ahora si en Cadeca y no en las tarjetas en divisas para operar en cuentas en las tiendas en MLC, etc. Algunos de ellos, por mucho que se les explique, no entienden que el dólar que se vende en las casas de cambio se reaprovisiona en las operaciones que se efectúan diariamente en estas entidades, lo que permite su venta el día siguiente; mientras que las tiendas en MLC funcionan de manera diferente e independiente; porque en estas, los dólares estadounidenses no se pueden reponer en los inventarios de las mercancías, sabiendo que no es posible utilizar por Cuba en las transacciones comerciales en el exterior. Estos no lo entienden y algunos no lo querrán entender jamás. No basta con que se les muestren las multimillonarias multas de la Oficina de Control de Bienes Extranjeros (OFAC) del Departamento del Tesoro yanqui a bancos y empresas extranjeras, como fiel testamento que administra y hace cumplir las sanciones económicas y comerciales basadas en la política exterior de los EE.UU, la que incluye el Bloqueo genocida aprobado hace 60 años, o lo que expresa el Memorando de Mallory referente a dicho bloqueo de que es “... una línea de acción que, siendo lo más habilidosa y discreta posible, logre los mayores avances en la privación a Cuba de dinero y suministros, para reducirle sus recursos financieros y los salarios reales, provocar hambre, desesperación y el derrocamiento del Gobierno”. O sobre el impacto de la Ley Torricelli, la Ley Helms-Burton o de las 243 medidas de Donald Trump. No es suficiente que se les explique que todas estas implican que las instituciones financieras y los países se vean obligados a evitar operaciones con Cuba y que de hacerlo serán perseguidos y sancionados. Por supuesto que aunque no comprenden, se seguirá explicando.

Evidentemente que no todo es perfecto en el camino que conducirá al llamado “punto B” de la trayectoria definida en la implementación del mercado cambiario, es decir aquella en la que en nuestra economía se opere con un solo tipo de cambio. Tampoco son resultados que se esperan a corto plazo ni todas las medidas son puramente monetarias en esa trayectoria. No se puede desconocer que la medida para la implementación de dicho mercado debe ser analizada de manera integral junto con el resto de las aprobadas, aprovechando las capacidades existentes y desterrando nuestras propias deficiencias en su implementación, de manera que conduzcan a incrementar las ofertas en la red de comercio en pesos cubanos. Desconocer que la aprobación de la inversión extranjera en el comercio mayorista y minorista en la provincia para aumentar las ofertas en esos mercados o las medidas para incrementar la producción de alimentos en cada municipio, las de flexibilización de la importación no comercial por personas naturales o las relacionadas con el sistema empresarial (entre otras más de 70 medidas aprobadas en la Asamblea Nacional del Poder Popular) no están relacionadas con la de la implementación del mercado cambiario, sería simplista. Estas medidas no pueden verse de manera aislada y forman parte de una estrategia definida y diseñada con antelación y considero que tienen sus antecedentes no solo en los últimos análisis efectuados en nuestro Parlamento recientemente, sino que son parte incluso de nuestro Plan Nacional de Desarrollo Económico y Social hasta el año 2030 y por supuesto de las Estrategias de Desarrollo Municipal que se aprobaron y se gestionan en cada territorio de nuestra provincia.

## En la trayectoria del mercado cambiario en Cienfuegos

- Última actualización: Jueves, 25 Agosto 2022 08:46

Escrito por Andrés Martínez Ravelo

Visto: 410

---

Han transcurrido muy pocas horas desde la aprobación de la medida y muchos son los criterios y opiniones de los cienfuegueros, al igual que son muchos los desafíos que impondrá el trayecto a recorrer para llegar a una economía en la que se opere con un solo tipo de cambio; pero en cada paso deben mantenerse los pies firmemente en el suelo y el oído pegado a la tierra, para analizar, explicar y corregir las posibles desviaciones de manera oportuna.